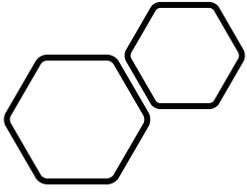


JORNADA ONLINE 29 DE SEPTIEMBRE 2022

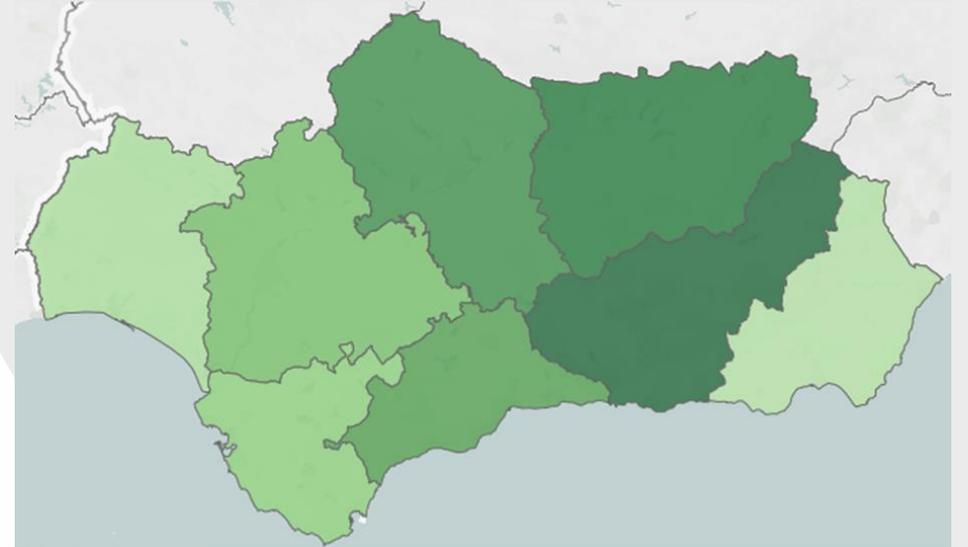
LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE LOS LEADER EN
ESPAÑA. PRESENTE Y FUTURO

ANDALUCÍA

Teresa Benítez Lora Gerente GDR serranía Suroeste Sevillana

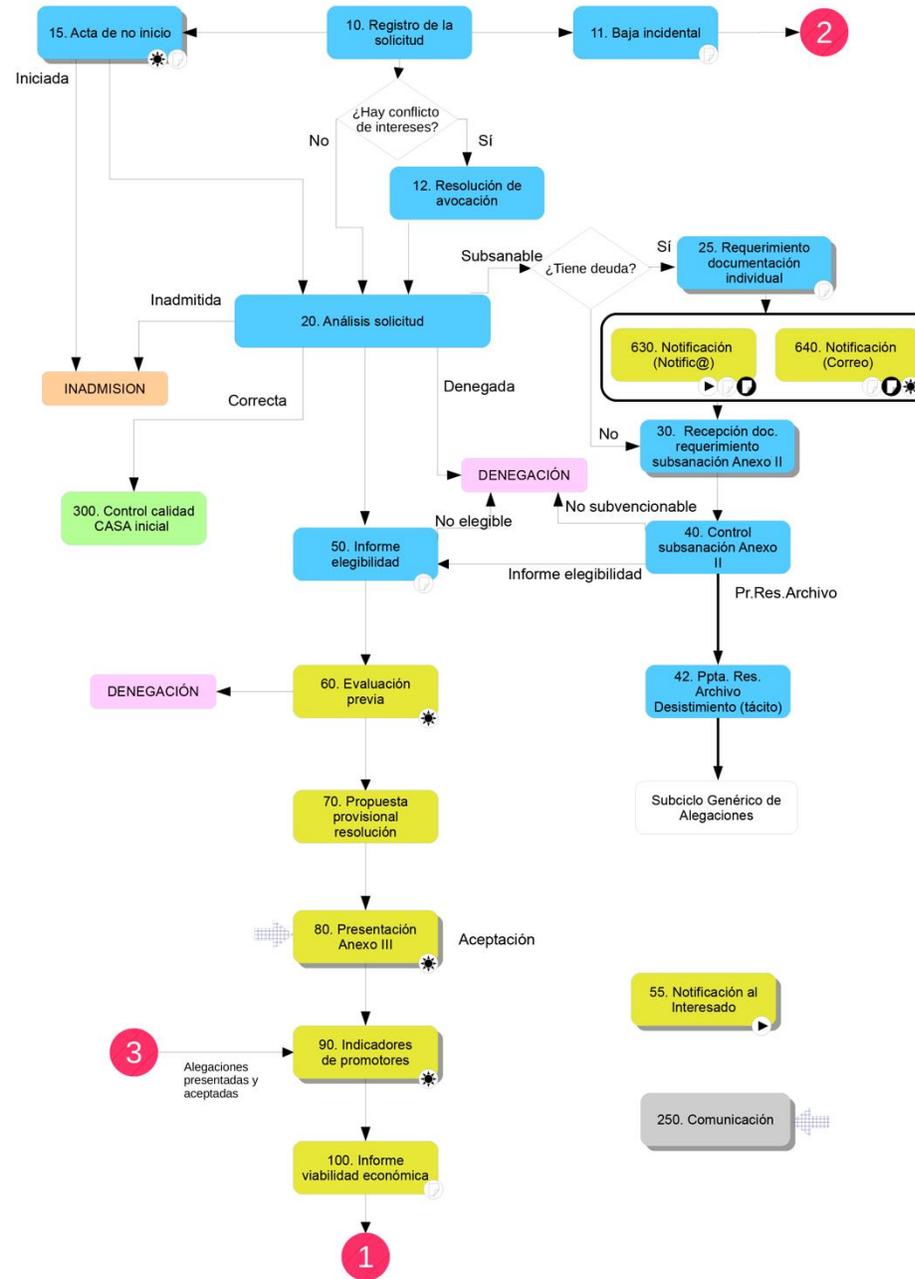


Análisis del procedimiento de gestión Leader de ANDALUCÍA.



Flujograma-SPR-19.2 Individual-0113

Submedida 19.2-Individual



Legenda

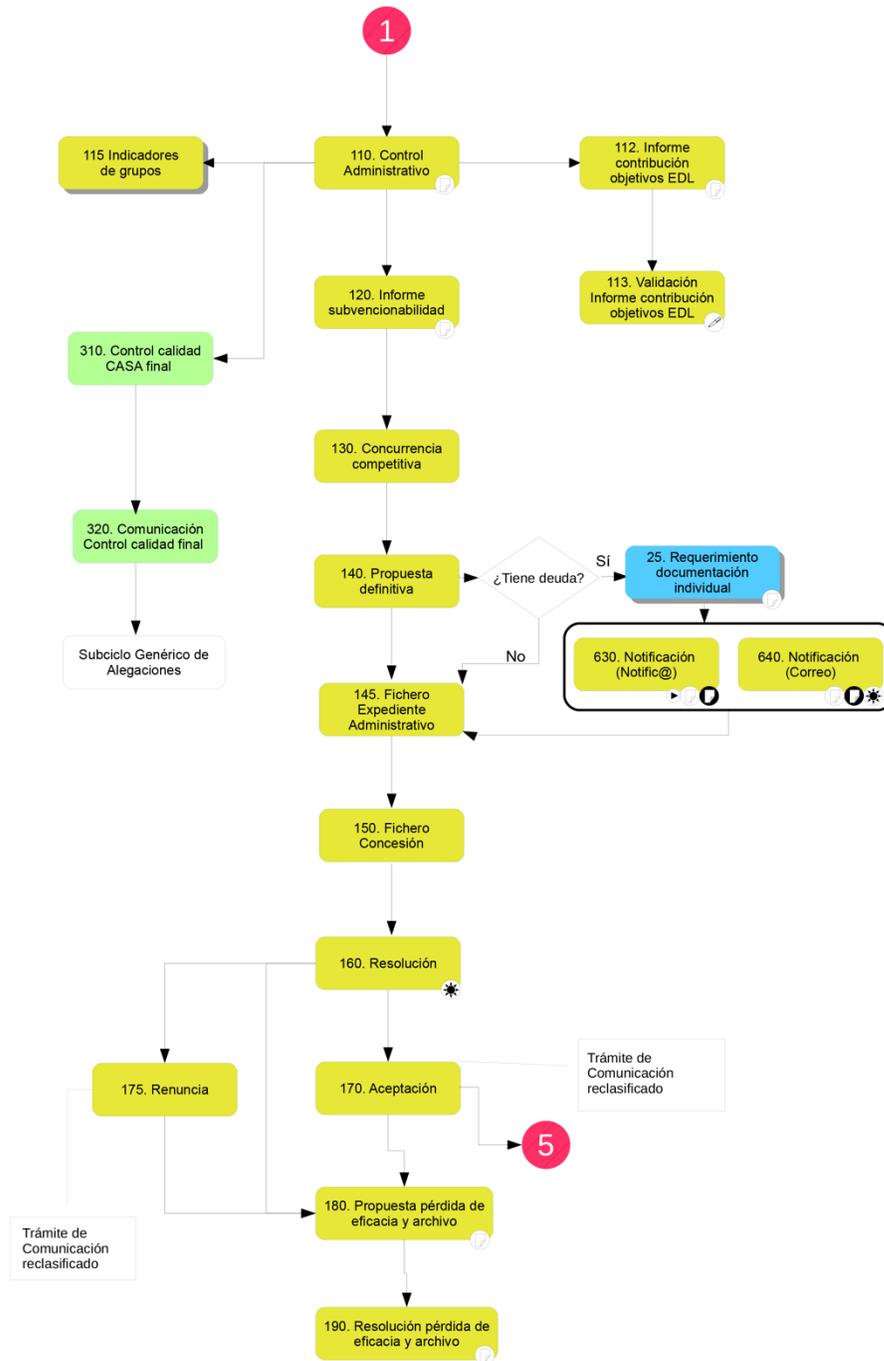
Repetible	No repetible	INADMISION
SOLICITUD	EJECUCION	DENEGACIÓN
RECURSO	DESISTIMIENTO	CALIDAD
PAGO		

Doc. salida obligatorio	Plantilla	Final
Notific@	Portafirm@s	Formulario
Solicitud OV	Conector cambio página	

Perfiles especiales a partir de v2 de GMAR

L: El trámite aparece en el listado de trámites
D: Se permite acceder al detalle del trámite
A: Se permite dar de alta trámites
M: Se permite modificar el trámite
B: Se permite dar de baja el trámite

RESOLUCION_PRU
CONSULTA_PRU
GESTOR_PRU



Leyenda

Repetible	No repetible	INADMISION
SOLICITUD	EJECUCION	DENEGACIÓN
RECURSO	DESISTIMIENTO	CALIDAD
PAGO		

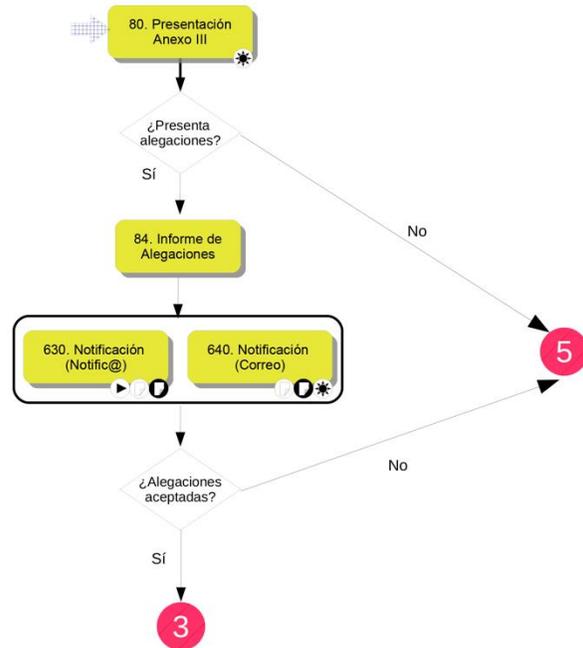
Doc. salida obligatorio	Plantilla	Final
Notific@	Portafirm@s	Formulario
Solicitud OV	Conector cambio página	

Perfiles especiales a partir de v2 de GMAR

L: El trámite aparece en el listado de trámites
 D: Se permite acceder al detalle del trámite
 A: Se permite dar de alta trámites
 M: Se permite modificar el trámite
 B: Se permite dar de baja el trámite

RESOLUCION_PRU
CONSULTA_PRU
GESTOR_PRU

Subciclo Genérico de Alegaciones



Leyenda

Repetible	No repetible	INADMISION
SOLICITUD	EJECUCION	DENEGACIÓN
RECURSO	DESISTIMIENTO	CALIDAD
PAGO		

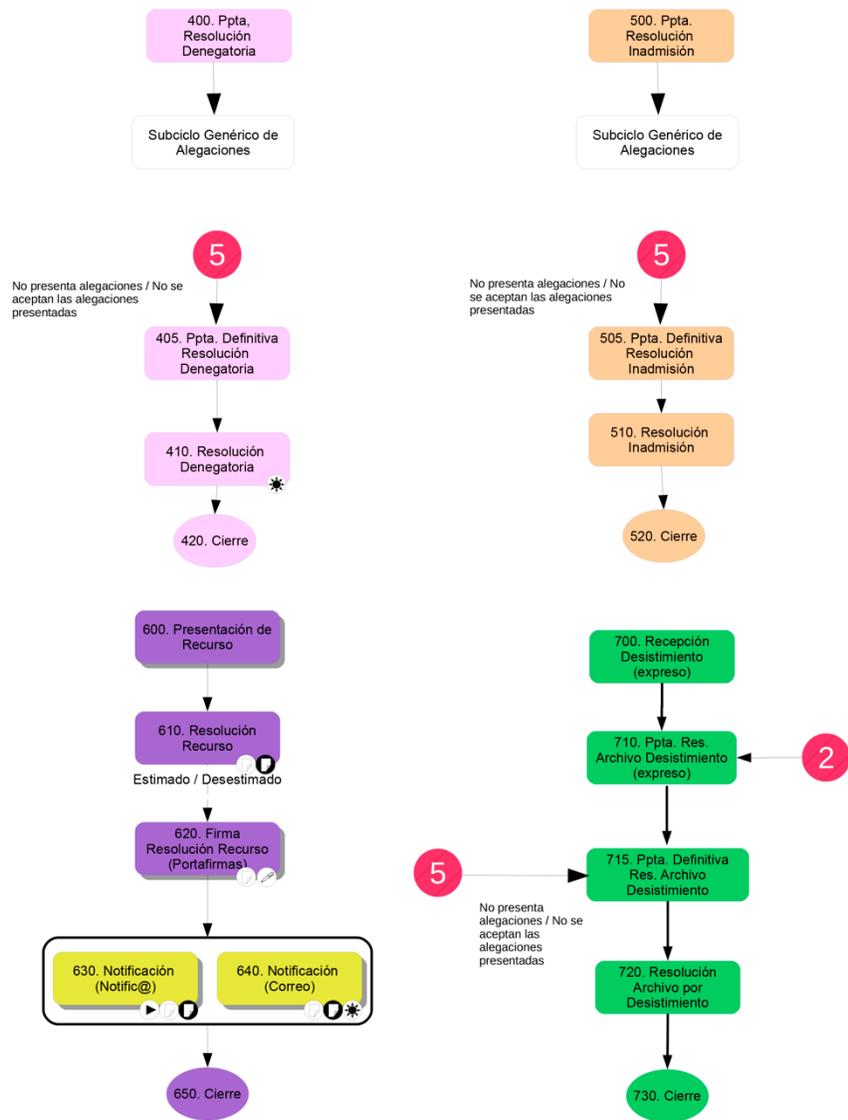
Doc. salida obligatorio	Plantilla	Final
Notific@	Portafirm@s	Formulario
Solicitud OV		Conector cambio página

Perfiles especiales a partir de v2 de GMAR

L: El trámite aparece en el listado de trámites
 D: Se permite acceder al detalle del trámite
 A: Se permite dar de alta trámites
 M: Se permite modificar el trámite
 B: Se permite dar de baja el trámite

RESOLUCION_PRU
CONSULTA_PRU
GESTOR_PRU

Subciclos complementarios



Leyenda

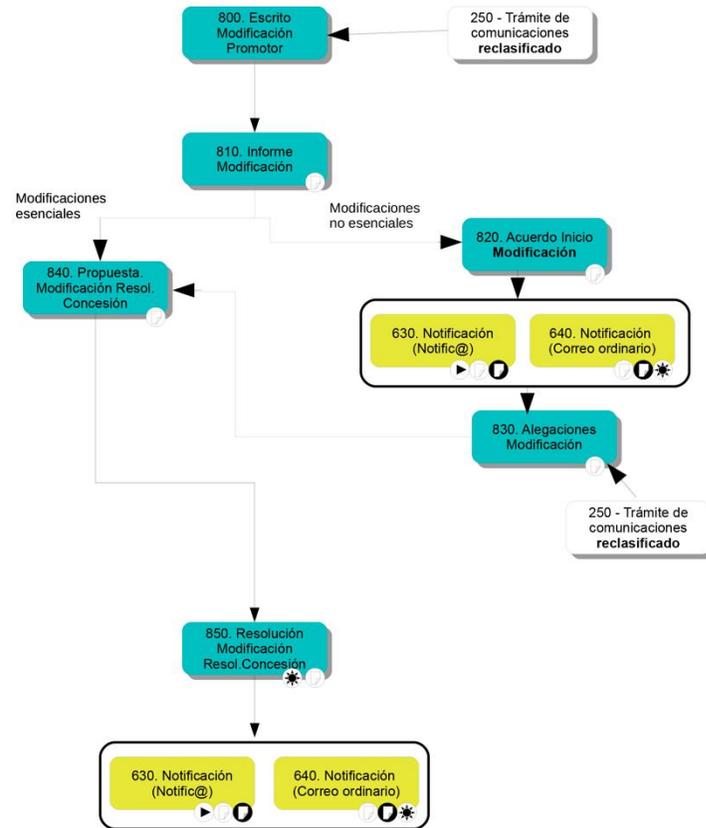


Perfiles especiales a partir de v2 de GMAR

- L: El trámite aparece en el listado de trámites
- D: Se permite acceder al detalle del trámite
- A: Se permite dar de alta trámites
- M: Se permite modificar el trámite
- B: Se permite dar de baja el trámite



Subciclo Modificación de Resolución de Concesión



Leyenda

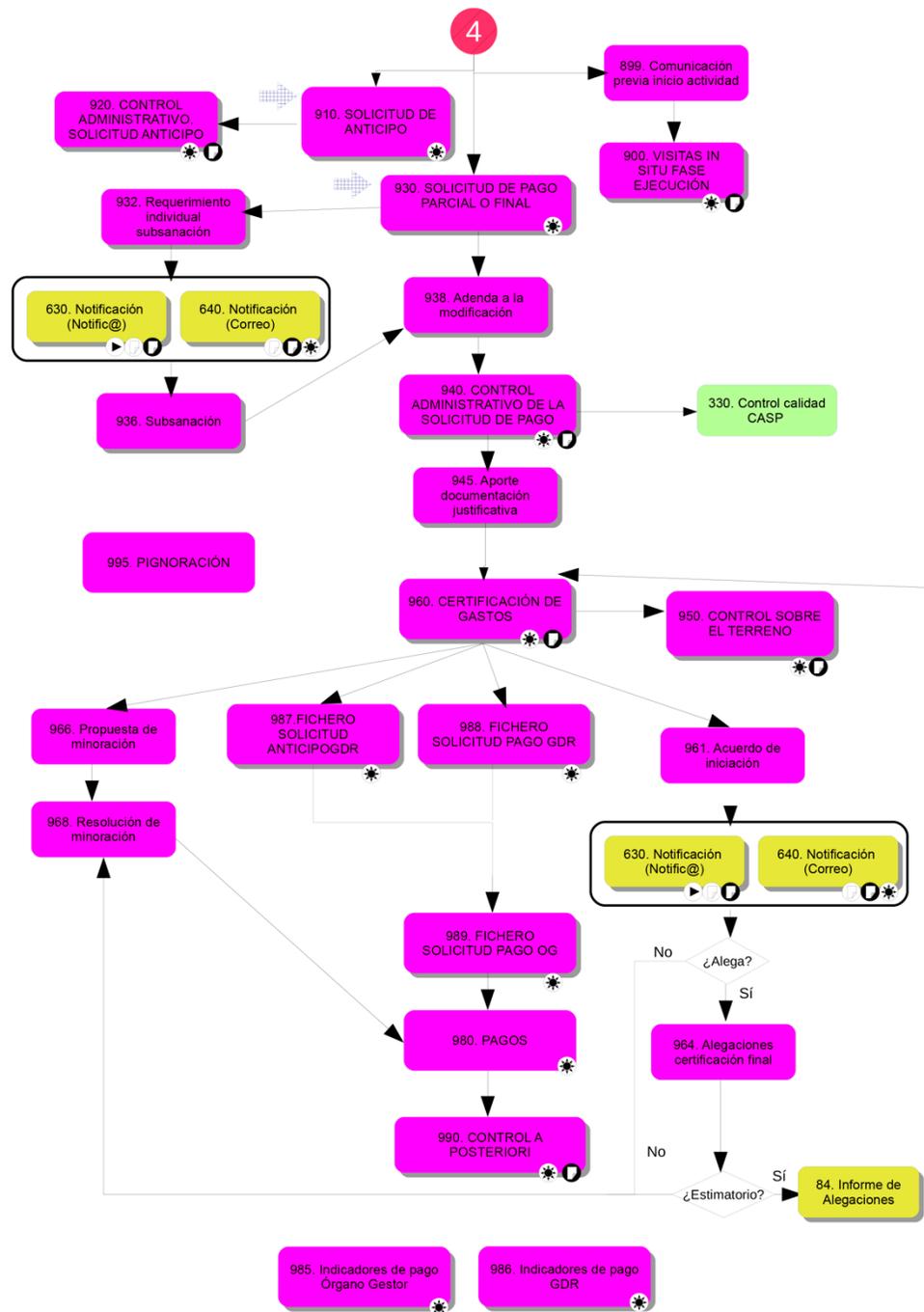
Repetible	No repetible	INADMISION
SOLICITUD	EJECUCION	DENEGACIÓN
RECURSO	DESISTIMIENTO	CALIDAD
PAGO		

Doc. salida obligatorio	Plantilla	Final
Notific@	Portafirm@s	Formulario
Solicitud OV		Conector cambio página

Perfiles especiales a partir de v2 de GMAR

L: El trámite aparece en el listado de trámites
 D: Se permite acceder al detalle del trámite
 A: Se permite dar de alta trámites
 M: Se permite modificar el trámite
 B: Se permite dar de baja el trámite

RESOLUCION_PRU
CONSULTA_PRU
GESTOR_PRU



Leyenda

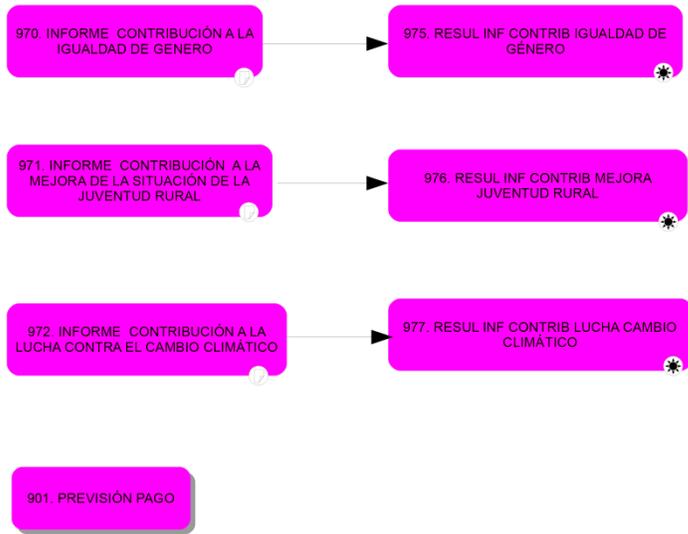
Repetible	No repetible	INADMISION
SOLICITUD	EJECUCION	DENEGACIÓN
RECURSO	DESISTIMIENTO	CALIDAD
PAGO		

Doc. salida obligatorio	Plantilla	Final
Notific@	Portafirm@s	Formulario
Solicitud OV		Conector cambio página

Perfiles especiales a partir de v2 de GMAR

L: El trámite aparece en el listado de trámites
 D: Se permite acceder al detalle del trámite
 A: Se permite dar de alta trámites
 M: Se permite modificar el trámite
 B: Se permite dar de baja el trámite

RESOLUCION_PRU
CONSULTA_PRU
GESTOR_PRU



Leyenda

Repetible	No repetible	INADMISION
SOLICITUD	EJECUCION	DENEGACIÓN
RECURSO	DESISTIMIENTO	CALIDAD
PAGO		

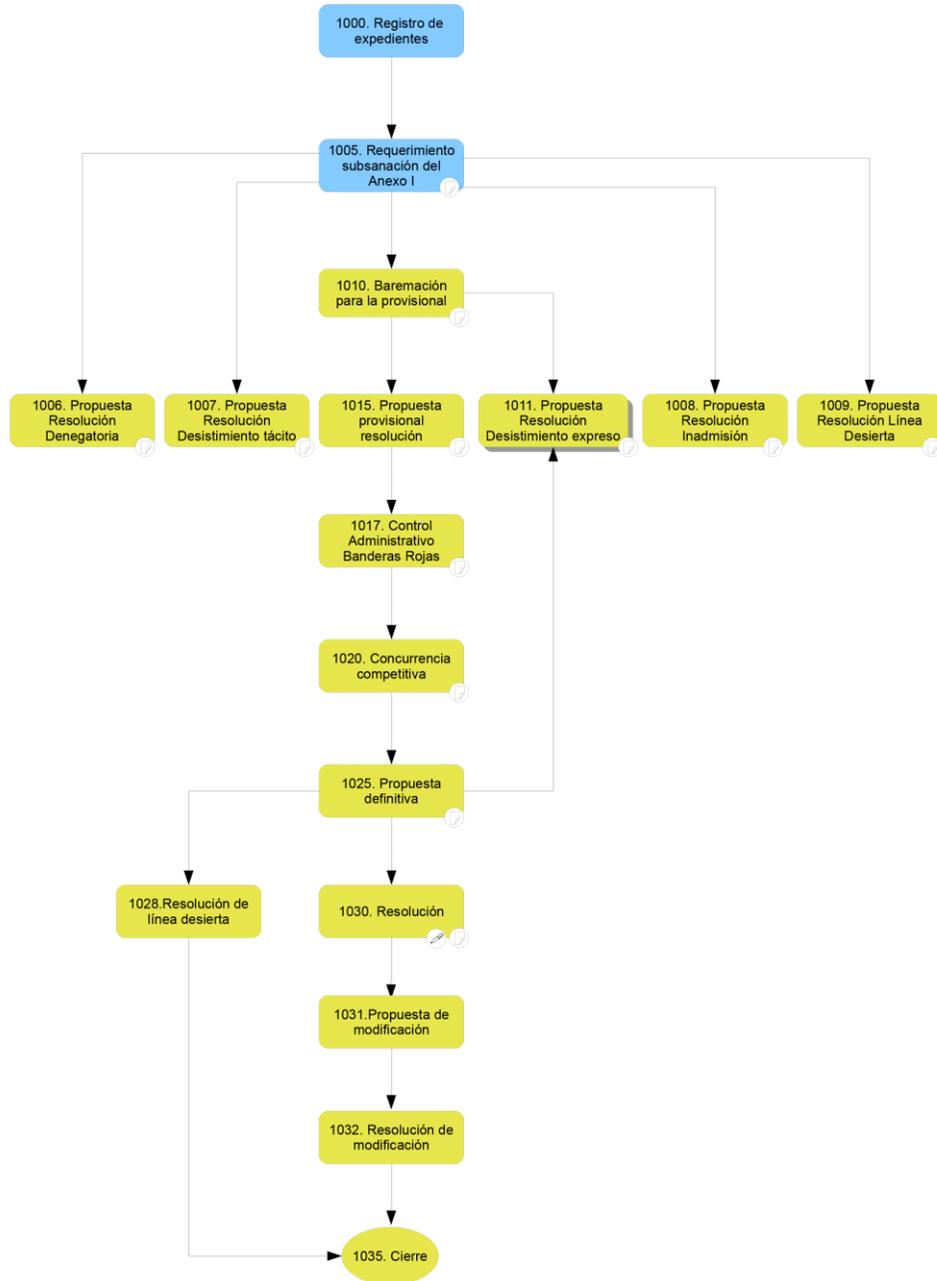
Doc. salida obligatorio	Plantilla	Final
Notific@	Portafirm@s	Formulario
Solicitud OV		Conector cambio página

Perfiles especiales a partir de v2 de GMAR

L: El trámite aparece en el listado de trámites
 D: Se permite acceder al detalle del trámite
 A: Se permite dar de alta trámites
 M: Se permite modificar el trámite
 B: Se permite dar de baja el trámite

↑ RESOLUCION_PRU
↓ CONSULTA_PRU
↓ GESTOR_PRU

Flujograma-SPR-19.2_2018 Conjunta-0104
Submedida 19.2-Conjunta



Leyenda

Repetible	No repetible	Final
SOLICITUD	SELECCIÓN	

Doc. salida obligatorio	Plantilla	Formulario
Notific@	Portafirm@s	
Solicitud desistimiento	Solicitud alegación	Conector cambio página

Perfiles especiales a partir de v2 de GMAR

L: El trámite aparece en el listado de trámites
D: Se permite acceder al detalle del trámite
A: Se permite dar de alta trámites
M: Se permite modificar el trámite
B: Se permite dar de baja el trámite

↑ RESOLUCION_PRU
↓ CONSULTA_PRU
↓ GESTOR_PRU

FLUJOGRAMA

FASE 1

SOLICITUD DE AYUDA ante la Administración (45 modelos, manual instrucción 315 pág.)

- Acta de no inicio, requerimiento conjunto subsanación, dictamen elegibilidad y evaluación previa al 100% expedientes, **propuesta provisional**, JD, conflicto de interés miembros(GDR)
- Revisión de las propuestas provisionales por la (Administración/ DT) *
- **Control inicial** (124 ítems de verificación, control tras subsanación por (GDR)
- **Tramite de audiencia** (publica Administración/ GDR)
- Aceptación/denegación y presentación documentación(Administración/GDR*
- **Control final** (137 ítems de verificación) (GDR) controles: pyme *, red natura, criterios de selección y requisitos, moderación de costes, control cruzado, bandera roja expedientes y línea ayuda
- Consulta subvencionabilidad, Informe viabilidad (GDR)/ Informe de subvencionabilidad (Administración)
- **Propuesta definitiva** JD, acta de concurrencia competitiva, control conflicto de intereses, certificación del acta y borrador de resolución (GDR)*
- **Firma, publicación y notificación** (Administración) *

Solicitud de prórroga o modificación

- **Estudia y evalúa el GDR y la Resolución de prórroga y/o modificación la Administración**

FASE 2

SOLICITUD DE PAGO ante la Administración (35 modelos, manual instrucción 228 pág.)

Justificación documental (cuenta justificativa)*

Revisión inicial de la solicitud de pago (GDR)/requerimiento de documentación Administración*

Control administrativo solicitud de pago (GDR) **136 ítems al 100%** de expedientes, trámites: verificación operación final/inicial, verificación costes contraídos/pagos realizados, vista in situ, control cumplimentación administrativa de documentación que acompaña, justificación del gasto(aprobado/ejecutado), información y publicidad de ayudas, compatibilidad con otras ayudas, bandera roja (listado de control de banderas rojas)*, moderación de costes, tamaño de empresa (administración)*

Control de la contratación pública(listado fase de preparación 35 ítems, fase de adjudicación 38 ítems y fase de ejecución 24 ítems, 97 ítems totales)*

Certificación de gastos, exclusiones y penalizaciones e informe de contribuciones (GDR)

Informes de contribución del proyecto a la igualdad de genero, juventud rural o lucha contra el cambio climático el GDR elabora informes para su validación por Administración*

PUNTOS CRÍTICOS DEL DISEÑO DE LA MEDIDA 19 DEL PDR

- El retraso en la puesta en marcha del programa ha condicionado seriamente su planificación
- Las convocatorias de ayudas no las hace el GDR, produce retrasos en la gestión del programa (solo se han realizado 3 convocatorias)
- La concurrencia competitiva no se adecua bien a las EDLP, retrasa y paraliza líneas enteras y hace competir a proyectos de una misma línea sin ningún sentido, ni se alinea con el enfoque LEADER
- No existe una aplicación informática para la gestión de expedientes. GMAR es un sistema para almacenar y subir archivos. Los modelos se rellenan individualmente, uno por uno.
- Falta de simplificación administrativa. A la orden que establece las bases reguladoras de la medida 19 del PDR aún no se le ha aplicado las medidas de simplificación administrativa. Los trámites son los mismos que cuando se publicó en 2017 (con pequeños retoques posteriores)
- Es urgente eliminar requisitos y trámites innecesarios.
- Retrasos en las modificaciones presupuestarias y en las modificaciones de las EDLP
- Delegación de los controles administrativos a los GDR de solicitud de ayuda y de pago que van más allá de una comprobación administrativa que exige el artículo 48 del reglamento 809/2014 (Ver la última circular del FEAGA 19 /2022)

PUNTOS CRÍTICOS DEL MODELO DE GESTIÓN DEL PROGRAMA

Fase1

- Excesivos controles para llegar a la resolución provisional provocados agravados la concurrencia competitiva. Sólo se pueden aprobar propuestas cuando la línea de ayuda esta completa. No se puede hacer modificación de la solicitud de ayuda ni reformulación
- Los controles de la contratación pública (lo que se exige a los GDR no es un control administrativo, parece un acto de inspección)
- Modelo de gestión de expedientes con funciones de instrucción compartidas, algunas duplicadas Administración/GDR, los documentos que forman el expediente de ayuda va y viene desde la administración al GDR y viceversa (cuello de botella) .
- Moderación de costes en fase 1 y en fase 2 (excesiva rigidez antes de ser contratados por el promotor)
- Se requiere excesiva documentación antes de la resolución definitiva (solicitud de permisos y licencias,etc) no se usan apenas las declaraciones responsables y provocan desistimientos
- Atascos en las solicitudes de prórrogas y de modificación de partidas, cualquier cosa requiere solicitud de modificación de resolución.

Fase 2

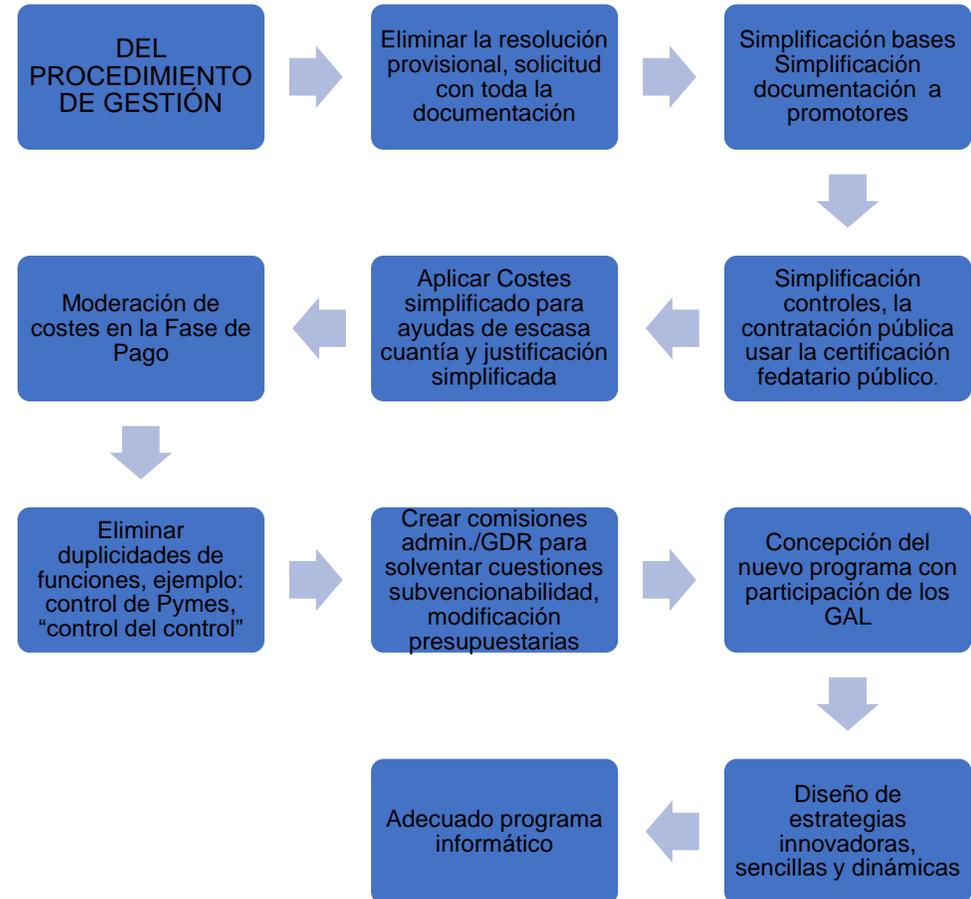
- Excesivas obligaciones de los promotores llevan al atasco y al desistimiento(demasiados permisos y licencias lo cual paraliza los pagos)
- A veces, son mas costosos los trámites que la subvención a percibir. (inscripción de la ayuda en Registro de la Propiedad, etc).
- Exclusiones y penalizaciones absolutamente excesivas, sin precedentes. (5% por no comunicar el cambio de email)

Propuestas de mejora y simplificación

DE LA MEDIDA 19

- Convocatoria abierta, no aplicar a LEADER la competencia competitiva
- Simplificar los requisitos de las líneas de ayuda en EDLP y los criterios de selección
- Evitar complejo procedimiento que merma la eficacia de LEADER y compromete su papel en el territorio
- Evitar el diseño obstruccionista, garantista y poco generoso para cumplir los fines perseguidos que es la animación y dinamización del territorio.
- Es necesario abrir un periodo de reflexión entre todos los actores para no cometer los mismos errores
- Que el dinero tenga un verdadero efecto incentivador y se transfiera en un tiempo razonable a las personas y entidades beneficiarias.
- Establecer un mínimo de funciones para todos los GAL y comunes para la cooperación.

A pesar de todo.....los GDR andaluces han tramitado más de 5400 expedientes de ayuda, lo que refleja la importancia de LEADER para las zonas rurales y aún queda una convocatoria más.



Muchas gracias

gerente@serraniasuroeste.org